



dó en segundo lugar en el Campeonato, el otro desplazará nuevos jugadores, y por lo mismo se considera ser un partido muy equilibrado y no es extraño que la afición se divida al pronosticar el resultado.

Alcudia, 15 de Abril.

El servicio telefónico

Declaración de ilegalidad
Por una real orden de Gobernación, que publica la «Gaceta», se declara ilegal el que los abonados de las redes telefónicas urbanas, sea cualquiera la tarifa que satisfagan, perciban cantidad alguna por permitir al público conferenciar por su abono, y se concede un plazo de tres meses para que aquellos abonados que, teniendo instalados sus teléfonos en cafés, bares, cervicerías, restaurantes, etc., deseen continuar con el sistema de facilitar al público conferencias telefónicas previo pago, instalen en sus abonados aparatos automáticos según la autorización concedida por real orden de 13 de diciembre del mismo año, con sujeción a las condiciones que en dichas disposiciones se determinan, pero entendiéndose que desde luego ha de serles aplicada a sus abonados durante dicho período de tres meses la sobretasa establecida en el apartado cuarto de la citada real orden de 13 de noviembre de 1923.

Congregación de María Inmaculada y S. Luis Gonzaga

Veladas recreativas dedicadas a los Misioneros de Bombay de la Compañía de Jesús

Tendrán lugar los días 21 y 22 del corriente, a las seis y media de la tarde, (Hora oficial) en el Salón de Actos de la Congregación.

Lunes día 21.—Primero. Se pondrá en escena el drama de Misiones en dos actos y en verso «Los Anhelos de Yng», por el P. Juan Pérez Sáenz según el siguiente reparto:

Obispo, don Francisco Juan de Setmenat; P. Juan, don Vicente Juan de Setmenat; Agustín, don Ramón Rotger; León, don Gabriel Alomar; Augusto, don Guillermo Nadal; Yng, don Augusto Cortés; Song, don Emerito Feliu; Mandarin, don Antonio Alomar; Kong, don Laureano Irazazabal; Sheng, don Víctor Enseñat; Fang, don Ramón de la Portilla.

Kwang, don Pedro Canet.—Lung, don Ramón Canet.—Wei, don Mariano Pascual.—Kin, don Mariano Isasi.

Niños de la Misión: Chai, Miguel Sabater.—Li, Pedro Moll.—Ping, José Ferragut.—Sahan, Raimundo Fortuny.—Tai, José Cortés.—Fu, Gabriel Salas.—Low, Sebastián Sastre.

Segundo. Jugueté cómico en un acto y en prosa «Prueba Eficaz».

Día 22.—Primero. Cuento escénico en un acto y en prosa de don Jorge Andreu, Congregante de la Inmaculada «El Príncipe que estuvo en el Paraíso.»

Segundo. Comedia en dos actos y en prosa «Las Distracciones de don Pánfilo.»

Nota.—Habrá bandeja a beneficio de la Misión de Bombay.

Quedan invitadas todas las Socias de la Propagación de la Fé.

Fiesta de la Cruz Roja Española

La fiesta organizada por las Comisiones de Señoras y Caballeros de la Cruz Roja Española de Palma, para el próximo lunes día 21, empezará a las 18 y media de la tarde. Son muchas las entradas vendidas para dicha fiesta, que promete ser muy lucida.

La electricidad, el agua y el gas

La «Gaceta» publica un decreto cuyos extremos más interesantes son:

Se declaran servicios públicos los suministros de energía eléctrica, agua y gas a los abonados de las empresas de distribución, correspondiendo al ministerio del Trabajo, Comercio e Industria la reglamentación de tales servicios para garantía de la seguridad e interés público.

A partir de la publicación de este decreto, todas las empresas de distribución de energía eléctrica, agua y gas que disfruten de concesiones o autorizaciones administrativas quedan obligadas a hacer el suministro a todo abonado que lo solicite, en tanto tengan medios técnicos para ello.

El suministro se efectuará precisamente a los precios fijados en tarifas aprobadas por la administración pública.

Las empresas de distribución de energía eléctrica, agua y gas quedarán obligadas a enviar sus tarifas de aplicación, nunca superiores a las de concesión, a los respectivos verificadores oficiales de electricidad, agua o gas.

Las empresas podrán reducir libremente las tarifas de aplicación, pero una vez reducidas no podrán elevarlas nuevamente sin autorización administrativa mientras estén en vigor los preceptos del real decreto de 3 de Noviembre de 1923.

Las Juntas de Abastos podrán proponer la reducción de las tarifas vigentes. La decisión corresponderá al ministerio del Trabajo Comercio e Industria.

Las elevaciones autorizadas no podrán aplicarse a los contratos en curso hasta que sean objeto de anulación o renovación por algún motivo legal.

Las empresas podrán solicitar elevaciones de las tarifas de aplicación por encima de las tarifas de concesión siempre y cuando previamente hayan obtenido la modificación de las condiciones de la concesión con arreglo a las disposiciones vigentes para dichas concesiones.

Las distribuciones de energía eléctrica se ajustarán a las condiciones determinadas en el real decreto de 22 de Diciembre de 1923, si bien las reducciones a que se refiere el artículo cuarto se extenderán solamente al sector en que la irregularidad se hubiere observado, correspondiendo al verificador oficial la determinación del mismo.

A partir de los treinta días siguientes a la publicación de este decreto en la «Gaceta de Madrid» se extenderá a las empresas de distribución de agua y gas la obligación de mantener la presión que figure en los contratos de suministro.

Todo abonado tendrá derecho a que por la verificación oficial se le compruebe la presión y gasto en su instalación. Si la presión estuviera fuera de los límites fijados, el verificador pasará aviso a la empresa, que deberá satisfacer los honorarios de la medida efectuada; y si la empresa no justificara debidamente que la reducción de la presión o gasto fué motivada por fuerza mayor a juicio de la verificación oficial, ésta propondrá al gobernador civil la imposición de una multa de 50 pesetas con arreglo a los artículos 133 y 208 de las instrucciones reglamentarias vigentes. No podrá imponerse más que una multa por todas las faltas de presión comprendidas dentro de un plazo de seis horas.

Cuando en virtud de denuncia de parte interesada como consecuencia de las medidas libremente efectuadas por el verificador, se comprobare que durante tres días la presión medida cada día en dos ocasiones distintas y con más de seis horas de intervalo no llegaba al límite inferior en un 10 por 100 a la normal, la empresa quedará obligada en las facturas del mes a descontar un 10 por 100 del importe de las mismas por cada tres días de irregularidad, sin perjuicio de las multas correspondientes.

De Lloseta

Nuevo campo de foot-ball de la Congregación Mariana

Para la tarde de la segunda fiesta de Pascua está anunciado un segundo partido del deporte de moda, el famoso futbol, por el que reina aquí, como en muchas partes, un entusiasmo creciente. Jugarán el equipo infantil de Inca titulado «El Intrépido» y el equipo 1.º infantil de la Congregación Mariana de esta villa.

Esta Congregación, que con discreto celo dirige el fervoroso Vicario Rdo. don Gabriel Vidal, está de enhorabuena, por contar desde hace poco con un magnífico campo de futbol.

Fué una fiesta animadísima y altamente simpática la que se celebró el domingo, 6 del corriente, al bendecirse el nuevo campo. El Ayuntamiento en corporación, presidido por su nuevo y digno alcalde, don Lorenzo Reus, el Clero con nuestro muy amado Párraco Rdo. don Miguel Morey y el pueblo en masa acudieron a la inauguración del aludido campo deportivo.

El Párraco efectuó la bendición, cantóse una Salve, y la música tocó algunas piezas y acto seguido se alinearon los dos equipos contendientes integrados por individuos de la misma Congregación; el Alcalde hizo el saque de la pelota y actuó de referé con extremo acierto el inteligente congregante don Miguel Fiol, desarrollándose el partido sin el menor incidente desagradable y con gran satisfacción del inmenso gentío que lo presencié.

La fiesta resultó magnífica bajo todo concepto, pues parece que el cielo mismo quiso asociarse y contribuir a su esplendor con su azul purísimo, su fulgurante sol y su aire de primavera.

Un Congregante,

Lloseta, 6 Abril 1924.

Boletín religioso

MAÑANA

Santos.—S. Crescencio, cfr.

Ayuno, cesa al medio día.

Sábado, Santo.—En la Catedral Basílica, a las ocho de la mañana, bendición del nuevo fuego y Lumen Christi, después de las profecías, bendición de Pila bautismal y Misa mayor con gloria solemne.

En las Iglesias Parroquiales, por la mañana, se celebrarán los Oficios propios del día, se dará la Sagrada Comunión.

En el Socorro, Los Oficios propios del día, empezarán a las ocho y media. En la Misa se distribuirá la Sagrada Comunión a todas las personas que se acerquen a la Sagrada Mesa.

En todas las Iglesias y Oratorios se celebrarán los Oficios del día.

En el Oratorio de las Hermanas Celdoras del Cuito Eucarístico, el Sábado Santo, a las siete y media, el Oficio del día.

En Santa Clara, a las seis y media de la mañana, comenzarán los oficios del día. A las siete y media, misa solemne con comunión general.

Visita.—A Ntra. Sra. de Lluch, en San Nicolás.

Sueltos y noticias

El vapor «Sister»

En la próxima semana, el vapor «J. Sister» sustituirá, en la línea Palma Barcelona, al vapor «Mallorca».

La sustitución durará el tiempo que el «Mallorca» esté en el dique sufriendo un recorrido general.

Servicios de la Benemérita

La guardia civil del puesto de Porreras ha denunciado a tres vecinos que sostuvieron una reyerta; la del de Binisalem a un individuo presunto autor de haber faltado de palabra y obra al Alcalde, y la del de Montuñi a varios jóvenes por promover escándalo en la vía pública.

Granos, bronquitis, herpes etc. Use GOTAS MADRES SULFUROSAS BAR. Pre-ventivas de la GRIPPE y enfermedades contagiosas. Frasco 5 ptsas.

Conferencias telegráficas

(Servicio especial y exclusivo de CORREO DE MALLORCA)

Desde Madrid

El asesinato de los ambulantes de Corros

Madrid, 17 (100)

Multitud de rumores.—Importante declaración de un chófer: Un individuo va en un «taxi», a Alcázar y regresa con otros tres después del paso del expreso

Circulan multitud de rumores acerca de las pesquisas de la policía con motivo del asesinato de los ambulantes de Correos.

El único rumor saliente es la declaración que ha prestado un chófer de un automóvil de alquiler.

Dice así dicha declaración:

«El viernes día 11, mediada la tarde, estando de punto, con mi «taxi», en la calle de la Montera, se me acercó un individuo bien trajeado, pidiéndome que le llevara a Alcázar de San Juan.

Yo me negué a realizar este viaje, accediendo sólo a ir hasta Aranjuez.

Inmediatamente marchamos.

Al llegar a Aranjuez, se apeó del coche el individuo en cuestión. Al cabo de un rato, regresó dicho individuo, diciéndome:

—Es preciso que me lleve hasta Alcázar de San Juan.

Yo accedí entonces a realizar el viaje, pero exigiendo por el servicio setenta y cinco duros, cuyo precio aceptó el viajero.

Llegamos a Alcázar a las diez de la noche.

Una hora después me preguntó el viajero si tenía gasolina para llegar a Madrid, pues emprendería el regreso en cuanto llegara el expreso.

Yo le contesté que no llevaba gasolina suficiente.

Y, como llegara el tren, el viajero se ausentó, volviendo poco después con otros tres individuos, robustos, tapados con sendas bufandas. Uno de estos individuos llevaba un pesado maletín.

Emprendimos el regreso, y en el pueblo de Herencia buscamos gasolina, que encontramos. Cargamos precipitadamente el depósito del coche. Y seguimos luego la marcha.

Llegamos a Madrid ya amanecido.

Primero me dijeron los viajeros que les llevara al «Palace Hotel».

Luego, rectificando la anterior orden, me dijeron:

—Conduzcanos al Portillo de Embajadores.

Y allá fui donde se apearon los viajeros, pagándome cuatrocientas pesetas en billetes por el servicio y la propina.

Los desconocidos se perdieron en la calle de Embajadores».

El chófer añade:

—Sólo conozco bien al que me alquiló el coche. De los demás, oí que uno tenía acento valenciano, y en otro creí reconocer a un exoficial de Correos.

Los billetes pagados al chófer

Se dice que han sido reconocidos por la policía los billetes pagados al chófer por los mentados desconocidos.

Parecen dichos billetes procedentes de sobres certificados.

El alquilador del coche, detenido

La policía ha detenido al individuo que alquiló el «taxi» para el viaje de Alcázar de San Juan.

Resultó ser un cupriero.

Este niega su participación en el asesinato de los ambulantes de Correos.

Prensa Asociada

Desde Barcelona

Barcelona, 18 (350)

La Semana Santa

La festividad de ayer

Hizo ayer, en esta ciudad, un día espléndido.

Al mediodía y con motivo de la fiesta de jueves santo, quedó suspendido el tránsito rodado no circulando más que los tranvías y éstos únicamente por las líneas de circunvalación y de las afueras.

Los templos, durante los Oficios divinos, y después en la visita a los monumentos, estuvieron siempre llenos de fieles.

Cuidaron del orden en las entradas y salidas de las iglesias fuerzas de la guardia civil y seguridad.

Las tropas salieron a visitar los monumentos.

El desfile de las tropas por el paseo de las Ramblas fué presenciado por numeroso público.

Presos en libertad

Para conmemorar la festividad del día, el Gobernador dispuso fuesen puestos en libertad cuantos individuos estuviesen presos por no haber satisfecho las multas que se les había impuesto.

Visita de monumentos

Durante el día y hasta avanzada la noche,

han sido numerosísimos los fieles que visitaban los monumentos.

También lo hicieron los miembros de la Diputación y los concejales.

Sin periódicos

Con motivo de la festividad del día, no se publicaron periódicos.

Otras noticias

En favor de las víctimas del Metropolitano

El Gobernador civil ha abierto una subscripción para socorrer a las familias de los obreros que murieron en la catástrofe del Metropolitano.

Los funcionarios del Gobierno civil han cedido a este fin el sueldo de un día.

Los dependientes de los almacenes «El Siglo» han recaudado entre ellos mil pesetas.

La subscripción quedará cerrada el día 24.

Primo de Rivera, en el parque Samá.—A Tarragona

Se recibieron noticias en el Gobierno civil de que el Presidente del Directorio, general Primo de Rivera, había llegado sin novedad, al Parque Samá.

En todos los pueblos del tránsito fué saludado por las autoridades locales.

Hoy el marqués de Estella irá a Tarragona para asistir a la procesión, invitado por el Cardenal Vidal y Barraquer.

En libertad

Han sido puestos en libertad seis individuos que habían sido detenidos por la autoridad militar, como supuestos complicados en la publicación de hojas separatistas.

Sumario concluso

El Juzgado de la Lonja ha declarado concluso el sumario por la desaparición de la bandera catalana.

Palma 18

Nota.—Al cerrar esta edición, no hemos recibido ninguna de las conferencias de Madrid correspondientes al día de hoy.

Una loción maravillosa

Entre las más modernas y geniales creaciones de «Floralia» destaca por su originalidad, higiene y eficacia, la magnífica loción «Ondulía», que acaba de ponerse a la venta; con su uso aumentase y conserva extraordinariamente el ondulado del cabello, siendo en absoluto inofensiva. Precio del frasco (un litro de cabida) 10 pesetas.

HOJAS DE AFEITAR GILLETTE

garantizadas legítimas

— a 40 céntimos —

Tienda El Japon

Dr. Lobisch

especialista en las enfermedades de la piel, antes ayudante médico y jefe interino durante 3 años del ambulatorio para enfermedades de la piel del Instituto medicinal-clínico de la Real Universidad Munich (Alemania).

VILLA MODELO

esquina Avenida Conde de Salent, entrada San Miguel (frente carretera de Sóller) Parada del Tranvía.

CONSULTA DE 9 A 1

COMO REGALO DE RAMOS

Compre un CINE PATHÉ BABY a sus hijos. Por poco dinero tendrán un buen maestro en su casa. Usted mismo escogerá las películas que crea convenientes para sus niños, y sin ningún esfuerzo mental, aprenderán agradablemente muchas cosas útiles:

- «Costumbres documentarias.»
«Vulgarizaciones científicas.»
«Asuntos Religiosos y Bíblicos.»
«Viajes, Cuentos y Fábulas.»
«Sports y Cultura física.»

Venga hoy mismo y le demostraremos la incomparable utilidad de un CINE PATHÉ BABY.

CASA ANDRÉS BUADES
Plaza de Cort, 8-Palma

ELIXIR ESTOMACAL

de SAIZ DE CARLOS
Lo recetan los médicos de las cinco partes del mundo, porque quita el dolor, el enfermo come más, digiere mejor y se nutre, curando las enfermedades del ESTÓMAGO É INTESTINOS

De venta: Serrano 30, farmacia, Madrid y principales del mundo

Representante-Corredor

Lo necesita antigua fábrica de flores para las islas Baleares. Escribir con referencias a Jorge Pech, Carril, 25, Barcelona.

TOS... TOS... CHEM.

Por rebelde que sea se cura con una caja de píldoras que vale 0'60 en la Farmacia Aguiló de Son Servera Jaime II, 107, Palma

COÑAG IRIS

De venta en Palma

- Antigua Casa Llofrú.
Colmado Durán, Cererols, 31.
Id. Bestard, Rincón.
Id. Más, Rubí, 16.
Id. A omar, Mercado.
Ramón Cortés, Bolsería, 18.
Colmado Lyonais, Jovellanos, 10.
Id. Roselló, Unión, 37.
Ramón Aguiló, Monjas, 13.
Comado Parisien.
Cooperativa de Funcionarios Públicos.
Confitería C'an Frasquet, San Nicolás.
Pastelería C'an Tocho, Sindicato.
Colmado La Luna, Jaime II.
Colmado La Mallorquina, Pelaires.
Colmado «Ideal», San Miguel, 71.

Sarna

Antisárnico MARTI

el único que cura sin Baño. Véndese en todas las farmacias.

Publicaciones en venta

En la imprenta «La Esperanza» se venden recién editados en segunda edición, los opúsculos «Devotísima Novena al Espíritu Santo» y «Moto práctico para no distraerse al tiempo de asistir a misas». Diez céntimos ejemplar, una peseta docena.

Curación de la Tos

PASTILLAS J. MIRO

Espectorantes y calmantes de la Tos. Farmacia y Laboratorio de J. Miró. Colón, 22, Perejil.

Pianos Chassaigne Freres

Ventas al contado y a plazos. CASA BANQUE, Colón, 34, Palma

Compro

Alhajas viejas de oro y plata. Dentaduras usadas.

J. MIRÓ

Vidriera, 40 al lado chocolatería Bordoy

La Crème Simon

de Paris

es sin réplica posible la mejor de las Cremas de Belleza para la Hermosura de la Cara.

AFAMADA MARCA FRANCESA

CONTRA LA TOS

PASTILLAS PECTORALES DE G. F. MERINO E HIJO

EN USO DESDE 1827 LEÓN

Lo mejor de lo mejor!

Máquinas de Escribir

Continental

Casa Bar-Lock

Quint, 7, Palma